



Consejo Local Electoral

DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT, CELEBRADA EL DÍA 5 DE MARZO DE 2017, EN EL SALÓN DE SESIONES.

En la Ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las 10:10 horas del día 5 de Marzo de 2017, se reunieron en el salón de sesiones del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, ubicado en Avenida Country Club número 13, Colonia Versalles, a fin de celebrar la Décima Sesión Extraordinaria del Consejo Local, las señoras y señores: Doctor Celso Valderrama Delgado Consejero Presidente, Consejeras Electorales Maestra Ana Georgina Guillén Solís, Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Consejeros Electorales Maestro Sergio Flores Cánovas, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Maestro Sergio López Zúñiga; representantes de Partidos Políticos Licenciado Joel Rojas Soriano, representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Edgar Omar Arias Orozco, del Partido Revolucionario Institucional, Maestro Francisco Javier Castellón Fonseca del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado J. Isabel Palacios Gómez representante del Partido del Trabajo, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval, del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Bernardo Batista Andalón del Partido Movimiento Ciudadano, Maestra Myrna Aracely Manjarréz Valle del Partido Nueva Alianza, Licenciado Rigoberto García Ortega de Morena, Licenciada Yockebed Dayanira Pérez Flores, de Partido Encuentro Social.

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muy días tengan todas y todos ustedes, con fundamento en el artículo 87, fracción IX de la Ley Electoral del Estado y los artículos 7 fracciones I y IV y 11 fracción II del Reglamento de Sesiones de este Consejo Local Electoral del Instituto Electoral del Estado de Nayarit, siendo las 10 horas con 10 minutos de este domingo 5 de marzo de 2017, me permito dar por iniciada la Décima Sesión Extraordinaria de este Consejo Local Electoral.

Por lo que le solicito señora Secretaria General proceda a realizar el respectivo pase de asistencia y en su caso, declarar existente el quórum legal e instalada la sesión.

Secretaria General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado (presente), Maestra Ana Georgina Guillén Solís (presente), Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández (presente), Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda (presente), Consejeros Electorales Maestro Sergio Flores Cánovas (presente), Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez (presente), Maestro Sergio López Zúñiga (presente); representantes de los partidos Licenciado Joel Rojas Soriano (presente), Licenciado Edgar Omar Orozco Arias, perdón, ambos del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Institucional respectivamente; Maestro Francisco Javier Castellón Fonseca, Licenciado J. Isabel Palacios Gómez del Partido del Trabajo (presente), Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval del Partido Verde Ecologista de México (presente), Licenciado Pedro Hernández Partida del Partido de la Revolución Socialista; Licenciado Bernardo Batista Andalón del Partido Movimiento Ciudadano (presente), Maestra Mirna Aracely Manjarréz Valle del Partido Nueva Alianza (presente), Licenciado Rigoberto García Ortega del Partido MORENA (presente), Licenciada Yockebed Dayanira Pérez Flores (presente) Tenemos quórum legal señor para sesionar.

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Gracias señora Secretaria, en virtud de



Consejo Local Electoral

la existencia del quórum legal continúe con el desarrollo de la sesión por favor. _____

Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto, me permito solicitar a usted su autorización para la dispensa de la lectura del Proyecto de Acuerdo circulado, previamente. _

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Por favor señora Secretaria proceda a formular la consulta sobre la dispensa que propone. _____

Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Señoras y señores Consejeros Electorales, pongo a su consideración la propuesta de dispensa de lectura del Proyecto de Acuerdo agendado para esta sesión. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Por unanimidad señor Presidente es aceptada la dispensa de los documentos. La lectura perdón de los documentos. _____

Se dispensa la lectura del Proyecto de Acuerdo por unanimidad de votos de las señoras Consejeras Electorales Maestras Ana Georgina Guillén Solís, Claudia Zulema Garnica Pineda, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Consejeros Electorales Maestros Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Sergio Flores Zúñiga, Sergio López Zúñiga y del Consejero Presidente Doctor Celso Valderrama Delgado. _

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muy bien, continúe con el siguiente punto del orden del día por favor. _____

Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: El siguiente punto del orden se refiere justamente al orden del día, señor Presidente. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien, a su consideración el orden del día. Intervenciones en primera ronda por favor, en segunda ronda, en tercera ronda. No habiendo intervención alguna señora Secretaria, proceda a levantar la votación del orden del día circulado. _

Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: De acuerdo señor Presidente. Consulto señoras y señores Consejeros Electorales, si están de acuerdo ustedes con el orden del día previamente circulado, si están ustedes a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. Fue aprobado por unanimidad, señor Presidente. _____

Orden del día aprobado por unanimidad de votos de las señoras Consejeras Electorales Maestras Ana Georgina Guillén Solís, Claudia Zulema Garnica Pineda, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Consejeros Electorales Maestros Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Sergio Flores Zúñiga, Sergio López Zúñiga y del Consejero Presidente Doctor Celso Valderrama Delgado. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señora Secretaria, proceda por favor con el siguiente punto del orden del día. _____

Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: El siguiente punto del orden la aprobación del Proyecto de Acta de la Segunda Sesión Ordinaria.

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señora Secretaria, en razón de lo anterior pongo a su consideración el proyecto de acta ya referido, en primera ronda por favor. Bien, no habiendo participación señora Secretaria proceda a levantar la votación. _

Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor Presidente. El siguiente punto del orden la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, mediante el cual se aprueba el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Temporal de Debates. _____

¡Ah perdón! Sí perdón, un lapsus de la Secretaría; el siguiente punto del orden del día es la



Consejo Local Electoral

aprobación del Proyecto de Acta de la segunda sesión ordinaria. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Gracias señora Secretaria, en razón de lo anterior, pongo a su consideración el referido proyecto de acta ¿en primera ronda? Bien, de no existir participaciones le solicito señora Secretaria, someta a aprobación el Proyecto de Acta por favor. _____

Secretaria General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales, someto a su consideración el Proyecto de Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de este Consejo Local. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Por unanimidad es aprobado, señor Presidente. _____

Proyecto de Acta aprobado por unanimidad de votos de las señoras Consejeras Electorales Maestras Ana Georgina Guillén Solís, Claudia Zulema Garnica Pineda, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Consejeros Electorales Maestros Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Sergio Flores Zúñiga, Sergio López Zúñiga y del Consejero Presidente Doctor Celso Valderrama Delgado. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias Señora Secretaria, realice las gestiones necesarias para su publicación y por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. _____

Secretaria General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor Presidente. El siguiente punto del orden la aprobación del Proyecto de Acta de la novena extraordinaria realizada el pasado sábado...se me va la fecha, perdonen pero es la pasada...25 de febrero. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muy bien, muchísimas gracias señora Secretaria, en razón de lo anterior, se pone a su consideración el referido proyecto de acta ¿en primera ronda? ¿Sí? Tiene el uso de la voz en primera ronda el representante del Partido Verde Ecologista de México. _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Gracias señor Presidente, buenos días a todos, a todas las personas que nos hacen el honor de estar aquí con nosotros. _____

A ver Presidente, ojalá nos pudiesen orientar en este tema. Para mí fue sorprendente ver una publicación en el Periódico Oficial y que tiene que ver no nomás con lo que tiene que ver a esta Comisión, pero sí sería prudente que nos dejaran claro, a mí sí me gustaría que relativo a este proyecto este, dejar constancia al menos el Partido Verde quiere dejar constancia si conforme a la reforma, conforme a la publicación del Periódico Oficial, las comisiones van a quedar vigentes, porque según el Periódico Oficial, el artículo 86 en donde establece el inciso v) dice que cómo se debe de integrar, pero me llama la atención una publicación que quedaron derogadas. _____

Entonces, si quedaron derogadas por una resolución de la Corte, no sé si la señora Secretaria nos pudiese orientar porque tiene que ver con este tema, y no se nos informó a los representantes de partidos políticos si las comisiones van a quedar vigentes, no obstante que en esa publicación dice que quedó derogada esa fracción en lo que ve a las comisiones ¿y por qué? Yo no estoy en contra de este trabajo, pero a lo mejor ya no va a ser necesario las comisiones, sino todo se va a tener que aprobar mediante acuerdo de Consejo. _____



Consejo Local Electoral

Entonces sí sería prudente que la señora Secretaria General nos ilustre con esa resolución o en su defecto, con esa publicación del Periódico Oficial que al menos en la fracción quinta, que es integrar lo de las comisiones, ahí dice que hubo una reforma o modificación. No sé si sería prudente que antes de que se apruebe este Proyecto de Acuerdo, pues lo tengamos que ver para efecto de que nosotros tengamos la certeza de que los partidos políticos sigamos compareciendo a las reuniones de comisiones o no; lo que queremos es que se deje constancia si sí, o no, para estar en condiciones de comparecer a las comisiones. _____

Creo que están sorprendidos por ese comentario, pero es una reforma el día cinco de octubre y que se publicó apenas el 17 de febrero. Para mí fue novedoso, pero aquí la Secretaria General en base a sus atribuciones nos puede orientar; y en lo que ve en cuanto al programa anual, antes de manifestar eso, nosotros de una u otra manera queremos... _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Me permite una moción, qué tiene que ver con el tema? _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Es de comisión. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: No, estamos en la aprobación del Acta de la Novena Sesión Extraordinaria. _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: ¡Ah perfecto! Me adelanté, me espero. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien, ¿alguna otra intervención en primera ronda? Bien, agotadas las intervenciones le solicito señora Secretaria, por favor someta a aprobación el Proyecto de Acta. _____

Secretaria General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales quienes estén a favor de aprobar el Proyecto de Acta de la Novena Sesión Extraordinaria de este Consejo Local Electoral, sírvanse levantar la mano. Es aprobada por unanimidad. _____

Proyecto de Acta aprobado por unanimidad de votos de las señoras Consejeras Electorales Maestras Ana Georgina Guillén Solís, Claudia Zulema Garnica Pineda, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Consejeros Electorales Maestros Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Sergio Flores Zúñiga, Sergio López Zúñiga y del Consejero Presidente Doctor Celso Valderrama Delgado. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias Señora Secretaria, proceda con el siguiente punto del orden del día por favor. _____

Secretaria General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor Presidente. El siguiente asunto del orden del día se refiere al Informe de la Comisión de Vinculación... _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: No. _____

Secretaria General, Lic. Patricia González Suárez: A perdón, ahora sí, al Proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, mediante el cual se aprueba el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Temporal de Debates ¿estamos? _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Ahora sí es correcto. Muchísimas



Consejo Local Electoral

gracias en razón de lo anterior pongo a su consideración este referido Proyecto de Acuerdo. ____
Bien, respecto a este punto le quiero informar que efectivamente las comisiones se disolvieron y hay una nueva conformación de comisión. Esta es una comisión que se acaba de conformar tal como dice aquí es la Comisión Temporal de Debates. La Ley nos señala que mínimo debemos de llevar a cabo un debate entre los candidatos a Gobernador entre el 2 de abril y 31 de mayo; a este efecto entonces, se les ha convocado a reunión de trabajo a efecto de ir conformando lo necesario para ver los procedimientos, y los mecanismos y poder llevar a cabo mínimamente un debate entre los candidatos a Gobernador, y es necesario que todos estemos caminando de acuerdo. ____
Con todo gusto, tiene uso de la voz el representante del Partido Verde Ecologista de México. ____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Gracias Presidente, le agradezco esa precisión. Sin embargo, nosotros como representación política nacional nosotros quisiéramos que en vez de que se organizara en las comisiones, se organizara en Consejo; si bien es cierto me queda muy claro la atribución del debate por disposición legal, aquí la circunstancia aquí lo va a aprobar y por eso hice alusión en el señalamiento de lo que estableció la publicación que hice ver, del Periódico Oficial donde se dejan sin efecto las comisiones. _____

Pero aquí no habla de permanente, ni habla de esporádicas, o en el término que usted empleó, sino aquí habla también las necesarias que se juzgen pertinentes; entonces el término ese es muy amplio. Nosotros no estamos en contra del debate ¿eh? Nosotros estamos a favor del debate, nuestros candidatos están preparados para debatir con las demás representaciones políticas. Lo que nosotros estamos en contra, es en contra de la ilegalidad, el Partido Verde Ecologista de México siempre le ha apostado a la legalidad, aquí nomás queremos que nos dejen en claro, si con esa publicación las comisiones pero no hablen específico, así como las necesarias cuando se juzgen pertinentes, así lo establece. _____

Esta comisión temporal es una necesaria para efecto de dar cumplimiento a una disposición de la Ley Electoral, que nos quede claro compañeros representantes, las comisiones lo que están actuando ahora puede ser ilegal, puede ser ilegal. _____

Si vamos a debatir, yo los invito a que debatamos pero que en los términos de sesión de Consejo, no de sesión de Comisión. Vámosle dando esa garantía a la ciudadanía. Las comisiones en punto de vista del Partido Verde Ecologista derivado de la resolución de la Suprema Corte y derivado de la publicación del Periódico Oficial, puede que estén actuando ilegalmente; y puede que estén actuando porque nadie las hemos impugnado sin embargo, son actos nuevos, son actos novedosos y eso tiene que ver con el programa anual de trabajo, aquí nos hicieron ver que no era lo mismo. _____

Aquí una Consejera Electoral, yo me permití estando fuera de Nayarit, me permití ver la sesión y ella dijo: "no hay distinción". Permítanme, aquí dice: cuando, así como las condiciones necesarias cuando se juzgen pertinentes para atender los asuntos específicos que se pongan a su consideración, pero aquí a la Secretaria General yo le pediría señor Presidente, que la Secretaria General nos oriente si esa publicación es así, si estoy equivocado pues yo voy a reconocer que



Consejo Local Electoral

estoy equivocado y que esa circunstancia del Periódico Oficial pues, no es cierto. _____
Entonces yo les pediría que en este programa anual de trabajo de la Comisión de la Comisión Temporal de Debates yo entiendo que todos quieren debatir y es correcto, así le damos certeza a la ciudadanía. Pero los formatos o las formas, no deben de ser aprobadas ni siquiera de inicio por parte de comisión, deben de ser por parte de Consejo; y hablo al tema en específico y hablo que así lo establece de las atribuciones del Consejo Local Electoral en su artículo 86 y que esa fue reformada derivada de la resolución de 5 de octubre pero que fue publicada hasta 2017; pero yo invitaría señor Presidente, para que si estoy equivocado, aquí la Secretaria General mande traer la publicación que ya se hizo y que nos la lea, y que aquí nos haga ver aquellas circunstancias que yo estoy diciendo son afirmativas o son contrarias, para que no nos vengan a decir una cosa que no es en las comisiones. _____

Todo esto deriva insisto, que fue publicado a partir del día 17 de febrero, pero podemos pedirle a la Secretaria General que traiga esa publicación de esa resolución y que nos oriente, que nos oriente a los partidos políticos, ellos son los que tienen 24 horas dedicando al proceso electoral. A lo mejor los partidos políticos no les dedicamos todo el tiempo al proceso, porqué, porque tuvimos otras actividades, ir con nuestros afiliados a promover nuestras estrategias. _____
Pero ustedes señores Consejeros Electorales, señoras Consejeras Electorales tienen 24 horas, entonces yo le pediría a la Señora Secretaria General, señor Presidente antes de aprobar el proyecto de este acuerdo, de este programa anual de debates de la comisión, si realmente lo que se estableció en esa resolución por un primer escenario; y por otro segundo escenario lo que se estableció en la publicación del Periódico Oficial dejan sin efecto también lo que puedan actuar en las comisiones temporales. Denos esa certeza, yo le pido de manera respetuosa, le exijo como representación política nacional, pues que nos oriente realmente si esa resolución tiene que ver, si esa publicación quedan vigentes las comisiones, para que después las comisiones puedan proyectarse programas anual, como en este caso, insisto. _____

El debate está previsto y nosotros estamos dispuestos a debatir, el Partido Verde Ecologista de México le apuesta a debatir. Simple y sencillamente debe realizarse en los términos y las autorizaciones, las atribuciones, las facultades por las autoridades competentes. Yo le pediría señor Presidente si podemos mandar traer esa publicación pues para que nos oriente, y me reservo mi segunda intervención pues para precisamente aclarar si estoy en lo correcto, o que el Partido Verde Ecologista en lo que ve a esta representatividad no está en lo correcto y quiero precisar ¿eh? Esto, ni siquiera el Partido Verde lo promovió ¿eh? Lo promovieron diversas...partidos políticos, y sin que sea alusión personal, pero no fue el Verde. _____

Entonces todo deriva de una publicación que se acaba de hacer apenas con fecha 17 de febrero, entonces yo le pediría Presidente, que mande traer esa publicación si realmente las comisiones o esta comisión temporal pues en la opinión de ustedes que son los que votan, que son los que deciden, que son los que marcan la pauta, que son los que tienen 24 horas dedicándole aquí, por cierto, en unas oficinas maravillosas, para efecto de que pues nos ilustre. Al menos, no sé los demás representantes de partido a lo mejor ya están ilustrados; pero en lo que va el Partido Verde



Consejo Local Electoral

Ecologista, este, derivado de esa publicación, pues queremos que nos lo aclaren y nos dirigimos de manera respetuosa, lo estamos diciendo en sesión antes de que se apruebe este proyecto. _____
Entonces yo le pediría Presidente que se hiciera un receso y mande traer esa publicación. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Se le agotó su tiempo. Bien miren, antes de cederle el uso de la voz a la Consejera Irma Carmina Cortés Hernández quiero aclararle lo siguiente: no es necesario traer la publicación. _____

Derivado de una resolución de la Sala Constitucional Electoral en su momento, ordena disolver las comisiones ya conformadas con anterioridad salvo una. Bien, después se conformaron nuevas comisiones que son las que están operando. _____

También quiero comentarle, los trabajos previos en comisiones siempre van a pasar por el Consejo Local Electoral en pleno, simple y sencillamente se trata de facilitar que al arribar los puntos de discusión al pleno del Consejo, ya vengán previamente tratados y casi resueltos, esa es la circunstancia que está sucediendo; en el caso de la Comisión Temporal de Debates es lo mismo, aquí se conformó la comisión y se elaboró su plan de trabajo, mismo que ahora se somete a la consideración del pleno. Por eso es que ahora estamos trabajando con otras nuevas comisiones. _____
Bien, tiene el uso de la voz en primera ronda la Consejera Irma Carmina Cortés. _____

Consejera Electoral, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández: Gracias Consejero Presidente, representantes de partido, compañeros Consejeros. Para hacer referencia un poco a esto que aquí se está haciendo alusión, de entrada es importante precisar que esta Comisión Temporal de Debates tiene su origen muy claro y muy específico directamente en lo que es el Reglamento de Elecciones. _____

El Reglamento de Elecciones en su artículo 103 numeral 4, establece que para lo que tendría que ser los debates que organizan tanto los organismos públicos locales, como el Instituto Nacional Electoral se creará una comisión temporal con esas atribuciones de debates y bueno, que tiene las atribuciones establecidas directamente en que tiene que ver el programa que ha sido puesto a su consideración y que hace directamente un análisis. No nace de una ocurrencia, la exigencia, sino que viene de una normativa de carácter general, de carácter nacional, como lo es el Reglamento de Elecciones, como igual vienen otras comisiones como es la DSPEN, como es la de Vinculación de las cuales en tribunales se han venido pronunciando, derivado del conocimiento y cumplimiento al Reglamento de Elecciones es que se crea directamente esta Comisión Temporal. _____

Que tal y como lo manejó y precisó directamente lo establecido por el Consejero Presidente, bueno, esta tendrá que llevar al seno del Consejo todo lo que se apruebe directamente en comisiones; es hacer los trabajos preparativos, es una forma de auxiliar en la preparación del proceso y es una etapa muy específica que es directamente el debate y que es lo único que estará haciendo directamente la comisión, facilitando los trabajos para poderlos subir directamente a la aprobación del máximo órgano de dirección, que en ningún momento se está saltando ni dejando directamente por lado. _____

También es importante señalar que efectivamente, hay la Acción de Inconstitucionalidad, lo cierto es que también hay un punto bien específico, que se haya legislado respecto una materia muy



Consejo Local Electoral

específica que es el Servicio Profesional Nacional, si pueden checar lo que es la versión estenográfica lo especifica claramente lo que son los Ministros de la Corte, así que el Congreso Local incluyó una comisión con estas características que está previsto por los estatutos del propio INE, y no se debió haber legislado directamente al respecto. Pero también más allá de eso, sigue siendo una atribución de los Consejeros Electorales en términos del artículo 89 Bis, fracción segunda y fracción tercera. Una, el poder integrar comisiones y dos, participar y votar directamente en comisiones. _____

Ellos tienen una atribución completa directamente de los Consejeros Electorales y es lo que se está haciendo, es preparar la elección a través del trabajo de comisiones facilitando el trabajo a lo que es el órgano máximo de dirección, nunca invadiendo lo que son las atribuciones de lo que tiene que ver con lo que tiene que ver con las áreas ejecutivas, solamente dando seguimiento y haciendo la coordinación correspondiente y que es preparar los acuerdos que van a llegar directamente al Consejo Local, pero debidamente trabajados, en este caso con un comité técnico que como lo señala en el programa, y también con la mesa de representantes de partidos políticos y bueno, los representantes que están acreditados directamente en la comisión que podrán participar. _____

Aquí en ningún momento se les está dejando de lado a los partidos políticos y a los representantes y en su caso candidatos independientes, porque en todo está directamente considerado para llegar en las mejores condiciones al Consejo Local. Es cuánto, Consejero Presidente. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muy bien ¿alguna otra intervención en primera ronda, en segunda ronda? Tiene el uso de la voz el representante del Partido Verde Ecologista y en seguida la Consejera Claudia Zulema Garnica. _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Gracias Presidente, el Partido Verde Ecologista le apuesta a la legalidad. Aquí se hizo un señalamiento que pues desde nuestro punto de vista es respetable, porque como representante de partido eso nos toca hacer. Respetar el punto de vista diferente al Partido Verde Ecologista. _____

Sin embargo para nosotros, esos argumentos son insuficientes. De hecho hasta podemos decir que ni siquiera están operando, porque nosotros dijimos una circunstancia en específico, así lo establece la Ley Electoral. Yo no sé, yo propondría sobre la mesa si el Reglamento está por encima de una Ley; yo no sé. Pero ustedes son los que saben, yo se las dejo ahí, si el Reglamento está arriba de una Ley; también les diría si la Ley está arriba de la Constitución; me permito hacer ese ejemplo y el por qué estoy sustentando que siquiera los argumentos que aquí se están sustentando desde el punto de vista del partido Verde Ecologista son inoperantes. _____

Los respetamos, los escuchamos porque tienen su derecho a manifestarse como nosotros también. Sin embargo yo aquí precisé: una resolución y una publicación. Y aquí pedí que nos la mostraran y que nos la leyeran, simple y sencillamente lo digo así; por ello, no son ocurrencias como aquí se nos dijo. Lo que sugieren es que el Partido Verde es ocurrente, pero no, el Partido Verde no es ocurrente. El Partido Verde le apuesta a la legalidad y estamos dispuestos a debatir.



Consejo Local Electoral

Donde quieran, como quieran, nuestros candidatos van a ser lo suficientemente capaces para afrontar ante la ciudadanía sus propuestas. _____

En fin, entonces denme respuesta a lo que yo vengo y digo aquí, no lo que así en ocurrencia de ustedes digan. Yo especifiqué, una resolución y especifiqué una publicación, y especifico que la Ley tiene su jerarquía; y el Reglamento también. El Reglamento a menos que aquí me callen la boca, puede ser mayor, de mayor jerarquía que la Ley, ojalá que nos pudiesen orientar ojo ¿eh? Que si es factible utilizarse por sus propios argumentos que ha venido y ha venido sosteniendo el INE para considerarlo pero, somos autónomos; bueno, yo no sé si sean autónomos con eso que me están diciendo ustedes, ustedes le hacen caso en todo al INE, yo no sé si sean autónomos. _____

Yo dije la Ley Electoral del Estado de Nayarit, señalé la fracción, señalé una resolución y pedí y exijo de manera muy respetuosa, solamente para ver, porque a lo mejor ya si siquiera vamos a venir a trabajar en comisiones; ojo, no que no tengamos que trabajar ¿eh? Yo aplaudo una reunión de trabajo que se tuvo aquí para sacar un reglamento, un proyecto de reglamento, lo aplaudo, ojo. Entonces yo sí les pediría que nos dieran respuesta a lo que de manera responsable hacemos, y no lo que en ocurrencia exponemos. Una resolución y una publicación, para saber. _____

Y ojo ¿eh? No estamos en contra de los debates, se los digo a ustedes señores representantes de partidos que no estamos en contra de los debates. Por el contrario, a favor de los debates; entonces nomas que se hagan las cosas bien, yo pido que se hagan las cosas bien el Partido Verde exige, solicita de manera respetuosa que se hagan las cosas en forma y no en ocurrencia. Y respetamos lo que dice el Reglamento y tenemos conocimiento de lo que se resolvió en Acción de Inconstitucionalidad, y también sabemos sus atribuciones. _____

Yo les preguntaría si dentro de sus atribuciones está desacatar lo que diga la Suprema Corte, yo ahí se los dejo ¿verdad? Porque insisto, ustedes aquí están 24 horas a esto, nosotros no, tenemos otras atribuciones, otras facultades, otras tareas, otros trabajos con todas las personas afiliadas, sería cuanto y me espero a mi siguiente intervención, Presidente. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Tiene el uso de la voz la Consejera Claudia Zulema García Pineda. _____

Consejera Electoral, Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda: Gracias Consejero Presidente, compañeros Consejeros y representantes de partidos políticos. _____

Creo que es importante también mencionar que por supuesto que el Consejo Local Electoral se apega y se tendrá que apegar a todos los principios rectores del ámbito electoral, sobre todo a lo que es la legalidad, y por supuesto tendremos que actuar conforme a las bases legales que se nos estén indicando en los diferentes momentos del proceso electoral. _____

También es importante mencionar que bueno, este punto lo sustancial de este punto que yo quisiera rescatar, con todo respeto de lo que se ha hablado anteriormente, es que bueno, esta Comisión de Debates es clave también de la preparación de la jornada electoral sobre todo porque va a mostrar a los ciudadanos aquellas propuestas, aquellas plataformas que tengan los diferentes candidatos al gobierno, bueno al cargo de Gobernador, del gobierno de aquí del Estado, y pues en efecto es un ejercicio democrático. Es un ejercicio de la libertad de expresión y donde cada uno de



Consejo Local Electoral

estos candidatos pues podrá hacer aquellos planteamientos o aquellas estrategias que considere importante que los ciudadanos conozcan, sobre todo para que éstos estén en posibilidad de poder elegir a aquél representante, candidato perdón se gane la simpatía también de los ciudadanos.____ Pero aquí quisiera yo también resaltar que en el Instituto y bueno, en esta Comisión de Debates de la que tengo la fortuna de formar parte, pues tenemos que desarrollar una serie de protocolos para poder estar en condiciones de equidad, sobre todo un trato igualitario para todos los candidatos, quiero que quede muy claro que siempre tendremos que estar en coordinación también con los representantes de aquellos candidatos que vayan a participar también en este debate, en lo que se integrará como mesa de representantes por lo cual, pues estaremos escuchando también sus comentarios, sus dudas, sus opiniones para poder también nosotros trabajar en conjunto. _____

Asimismo, para esta comisión temporal se va a integrar un comité técnico que estará integrado por dos especialistas en materia electoral y dos especialistas en comunicación política, lo que también nos va a asegurar que su desarrollo de este debate sea pues lo más profesional, y sobre todo apegado a los principios de equidad y también trato igualitario para todos los candidatos. Es importante señalar que ante los tiempos en los que estamos ahorita de pues crisis en la credibilidad también de los ciudadanos de las instituciones, pues el debate resulta también importante y es necesario que se pueda desarrollar tanto por el Instituto de una forma profesional, como de los candidatos mostrando una preparación también adecuada para el desempeño de este debate que nos obliga ya el Reglamento de Elecciones de por lo menos a desarrollar uno. _____

Que bien es cierto está abierto para que puedan desarrollarse los necesarios en otros cargos, ya sea de presidente municipal, síndicos o diputados; estará, estaremos nosotros atentos para poder asesorar en algún momento brindar el apoyo necesario que se esté solicitando y sobre todo, que si alguno de las asociaciones o personas públicas, físicas perdón o morales quisieran también desarrollar algún debate, que estén en el entendido que también lo podrán desarrollar como pueden ser también algunas instituciones educativas o medios de comunicación y nada más con la única condicionante que sí se tendrá que dar aviso al Instituto para poder desarrollar este debate. Y pues comentar que sí, en efecto quiero recalcar que en todo momento este Consejo Local tendrá y tiene la firme convicción de que nos vamos a conducir con toda legalidad y apegados a los principios rectores. Es cuánto señor Presidente. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Alguna otra intervención en segunda ronda, en tercera ronda? Bien, agotadas las intervenciones señora Secretaria, le ruego por favor someta a la consideración el proyecto de acuerdo por favor. _____

Secretaria General, Lic. Patricia González Suárez: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, someto a la aprobación el Proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, mediante el cual se aprueba el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Temporal de Debates, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. _____



Consejo Local Electoral

Unanimidad señor Presidente. _____

Proyecto de Acuerdo aprobado por unanimidad de votos de las señoras Consejeras Electorales Maestras Ana Georgina Guillén Solís, Claudia Zulema Garnica Pineda, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Consejeros Electorales Maestros Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Sergio Flores Zúñiga, Sergio López Zúñiga y del Consejero Presidente Doctor Celso Valderrama Delgado. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señora Secretaria, realice las gestiones necesarias para su publicación y por favor continúe con el siguiente punto de orden del día. _____

Secretaria General, Lic. Patricia González Suárez: El siguiente punto del orden del día señor Presidente, es el informe de la Comisión de Vinculación con la Unidad Técnica de Vinculación del Instituto Nacional Electoral de las actividades llevadas a cabo el 20 de febrero de 2017. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Gracias señora Secretaria. Si existe alguna intervención por parte de los miembros de este Consejo respecto a este punto del orden del día en primera ronda por favor. Primera ronda tiene el uso de la voz la Consejera Ana Georgina Guillen Solís. _____

Consejera Electoral, Maestra Georgina Guillen Solís: Nada más una solicitud para que en los puntos en el segundo, tercer y cuarto párrafo donde dice del presente año, quede claro que sería del 2016 y que se haga la corrección en ese punto, lo estamos turnando para que puedan hacerse la corrección por favor, gracias. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Alguna otra intervención en segunda ronda, en tercera ronda? Bien, habiéndose agotado las intervenciones, le ruego señora Secretaria proceda con el siguiente punto del orden del día. _____

Secretaria General, Licenciada Patricia González Suárez: El siguiente punto del orden del día, es el relativo a la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, por el que se aprueban las modificaciones y adiciones a diversos artículos del Reglamento de Quejas y Denuncias del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señora Secretaria, en razón de lo anterior, pongo a su consideración el referido Proyecto de Acuerdo ¿en primera ronda quien desee intervenir? Bien, en virtud de no existir ninguna participación, le ruego señora Secretaria someta a aprobación el Proyecto de Acuerdo por favor. _____

Secretaria General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, someto a su aprobación el Proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral, del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, por el que se aprueban las modificaciones y adiciones a diversos artículos del Reglamento de Quejas y Denuncias del Consejo Local Electoral, del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, quiénes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. _____

El proyecto es aprobado por unanimidad señor Presidente. _____



Consejo Local Electoral

Proyecto de Acuerdo aprobado por votación unánime de las Consejeras Electorales Maestra Ana Georgina Guillén Solís, Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, los Consejeros Electorales Maestro Sergio López Zúñiga, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Maestro Sergio Flores Cánovas y del Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchas gracias señora Secretaria, realice las gestiones necesarias para su publicación y por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. _____

Secretaria General, Licenciada Patricia González Suárez: El siguiente punto del orden del día se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, mediante el cual se aprueba el Reglamento de Sesiones de los Consejos Municipales Electorales, del Instituto Estatal Electoral de Nayarit. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Gracias señora Secretaria, en razón de lo anterior, se somete a su consideración el referido Proyecto de Acuerdo, para quienes deseen participar en primera ronda. Bien, de no existir ninguna intervención, le ruego señora Secretaria someta a aprobación el Proyecto de Acuerdo por favor. _____

Secretaria General, Licenciada Patricia González Suárez: Sí señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, someto a aprobación el Proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral, del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, mediante el cual se aprueba el Reglamento de Sesiones de los Consejos Municipales Electorales, del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, quiénes estén por la afirmativa sírvanse de levantar la mano. _____

Es aprobado por unanimidad señor Presidente. _____

Proyecto de Acuerdo aprobado por votación unánime de las Consejeras Electorales Maestra Ana Georgina Guillén Solís, Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, los Consejeros Electorales Maestro Sergio López Zúñiga, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Maestro Sergio Flores Cánovas y del Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchas gracias señora Secretaria, realice las gestiones necesarias para su debida publicación y continúe con el siguiente punto del orden del día por favor. _____

Secretaria General, Licenciada Patricia González Suárez: El siguiente punto del orden del día es el Proyecto de Acuerdo por el que se emite respuesta a las consultas formuladas por el Partido de la Revolución Democrática y la Representante de la coalición "Juntos por ti", respecto del tema de la elección consecutiva. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchas gracias señora Secretaria, en razón de lo anterior, se somete a su consideración este Proyecto de Acuerdo. ¿Quiénes deseen participar en primera ronda?, en virtud de no existir intervención alguna, le solicito señora Secretaria someta a aprobación el Proyecto de Acuerdo por favor. _____



Consejo Local Electoral

Secretaria General, Licenciada Patricia González Suárez: Si señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, someto a aprobación el Proyecto de Acuerdo por el que se emiten respuestas a las consultas formuladas por el Partido de la Revolución Democrática y la Representación de la coalición Juntos por tí, respecto del tema de la elección consecutiva. Quiénes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, por favor. _____

Es aprobado por unanimidad señor Presidente. _____

Proyecto de Acuerdo aprobado por votación unánime de las Consejeras Electorales Maestra Ana Georgina Guillén Solís, Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, los Consejeros Electorales Maestro Sergio López Zúñiga, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Maestro Sergio Flores Cánovas y del Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchas gracias señora Secretaria, realice las gestiones necesarias para su publicación y continúe con el siguiente punto del orden del día por favor. _____

Secretaria General, Licenciada Patricia González Suárez: Hemos agotado los puntos del día señor Presidente, por lo que ya no hay más asuntos a tratar. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchas gracias señoras y señores Consejeros Electorales y Representantes de Partidos Políticos, habiéndose agotado los puntos del orden del día previstos para esta sesión y siendo las 11 horas, doy por clausurada la Décima Sesión Extraordinaria 2017 de este Consejo Local Electoral, agradeciendo enormemente su presencia y que tengan un excelente domingo muchísimas gracias. _____